

# 56.046-88

RECIBIDO

Dic 29 12 53 PM '88

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:



Ing. Com. JORGE LUIS LAZO JOUVIN, en mi calidad de Gerente General de la compañía **HABRAMO S. A.**, ante usted atentamente digo:



Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación, con fecha 28 de diciembre de 1988 he procedido a registrar la siguiente transferencia de acciones:

1.996 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una numeradas del 001 al 1.996, de propiedad del abogado Xavier Estrada Perlaza a favor de la compañía Molinos del Ecuador C. A.



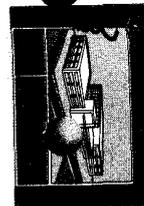
Para su información acompaño copia xerográfica de la Resolución 328 expedida por la Subsecretaría Regional del MICIP en el Litoral el 20 de diciembre de 1988 por la cual se autoriza la transferencia.



En consecuencia, los actuales accionistas de la compañía **Habramo S. A.** son los siguientes:

- a. La compañía Molinos del Ecuador C. A. , propietaria de 1.996 acciones;
- b. Econ. Rafael Romero Montiel, propietario de 1 acción;
- c. Ing. Com. Jorge Lazo Jouvín, propietario de 1 acción;
- d. Sr. Víctor Chang Aurea, propietario de 1 acción;
- e. Dr. Ignacio Vidal Maspons, propietario de 1 acción.

-2 ENE. 1989  
Austade  
Wc



Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Com. Jorge Lazo Jouvín

  
Dr. Ignacio Vidal Maspons  
ABOGADO  
Reg. # 145 - Guayaquil

